

18 de octubre de 2023

---

## **CIRCULAR: NOVEDADES ADUANA\_NUEVO DOCUMENTO ELABORADO Y PUBLICADO POR LA COMISION EUROPEA SOBRE SANCIONES A RUSIA EN TEMAS ADUANEROS (ADU.-F- 82/23)**

Para su información, se facilita el enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT :  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>:

- Nuevo documento elaborado y publicado por la Comisión Europea sobre sanciones a Rusia en temas aduaneros  
La COM ha publicado un nuevo cuestionario de preguntas frecuentes sobre las restricciones de mercancías en el comercio con Rusia. Este documento del mes de octubre actualiza y completa el realizado en el pasado mes de julio.

[https://sede.agenciatributaria.gob.es/static\\_files/Sede/Tema/Aduanas/Mercancias\\_trat\\_especial/FAQSRUSIA\\_oct23.pdf](https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/Mercancias_trat_especial/FAQSRUSIA_oct23.pdf)

- Sistema de declaraciones de exportación  
A partir del 17 de octubre de 2023, en las declaraciones de exportación, se podrá declarar (siendo opcional) la dirección del exportador cuando se trate de un particular identificado con un NIE (empieza por X, Y o Z). La dirección que se declare será la que considere el sistema en estos casos.
- Nueva versión de las especificaciones técnicas del T2L electrónico adaptado al CAU  
[https://sede.agenciatributaria.gob.es/static\\_files/Sede/Tema/Aduanas/Estatuto\\_adu\\_mercancia/GuiaT2L\\_CAUV1.6\\_2.pdf](https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/Estatuto_adu_mercancia/GuiaT2L_CAUV1.6_2.pdf)

Atentamente,